



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256100118001
Fecha: 13-02-2025
20256100118001

Bogotá, D.C.

610

Señores
Honorable Concejales
Secretaria General
Concejo de Bogotá
Ubicación dentro de la entidad destino
Calle 36 # 28 A 41
Bogotá D.C

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Remisión Informe de PLAN DE AUSTRERIDAD con corte a 31 de diciembre de 2024.

Cordial Saludo Honorables concejales.

De acuerdo con lo establecido en el marco de las políticas públicas y las normativas vigentes sobre la optimización de los recursos públicos, la Alcaldía Local de Suba, en cumplimiento de las disposiciones del Distrito Capital y con el fin de contribuir a la sostenibilidad fiscal, tiene el honor de remitir ante el Concejo de Bogotá, D.C. el reporte del Plan de Austeridad de la Localidad de Suba correspondiente a corte 31 de diciembre de 2024.

Este plan ha sido diseñado con el objetivo de reducir los gastos innecesarios y priorizar las inversiones esenciales que contribuyan al bienestar de los habitantes de la localidad de Suba, en concordancia con las directrices emanadas por el Gobierno Nacional y el Distrito. El documento detalla las medidas adoptadas en la gestión de los recursos públicos, así como las estrategias para mejorar la eficiencia administrativa y el uso adecuado de los fondos asignados.

Se anexa al presente oficio el Plan de Austeridad mencionado para su revisión y consideración por parte de esa Honorable Corporación.



Alcaldía Local de Suba
Calle 146 C BIS No. 91 – 57
Código Postal: 111156
Tel. 6620222 - 6824547
Información Línea 195
www.suba.gov.co

GDI-GPD-F078
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20256100118001

Fecha: 13-02-2025

20256100118001

Página 2 de 2

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier comentario o recomendación adicional que el Concejo de Bogotá considere pertinente.

Cordialmente,

CÉSAR SALAMANCA ROJAS

ALCALDE LOCAL DE SUBA

Alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co

Anexos: PDF con documento Plan de austeridad

Copia: Lady Johanna Medina, Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Edwin Humberto Oyola Ceferino CPS 760 -2024 *Facil*

Revisó y Aprobó: Daniel Torres Galán, Promotor de la Mejora FDL SUBA, CPS 461-2024 *DTG*

Revisó y Aprobó: Natalia Peñuela, Abogada Despacho FDL SUBA CPS 043-2023 *NPeñuela*

Alcaldía Local de Suba
Calle 146 C BIS No. 91 – 57
Código Postal: 111156
Tel. 6620222 - 6824547
Información Línea 195
www.suba.gov.co

GDI-GPD-F078
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.